



TARIFAS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO

Cuadro de tarifas según decreto N° 12 de fecha 25.01.2016 Publicado en Diario Oficial el día 28.03.2016 LOS SIGUIENTES VALORES SE APLICARÁN A LOS CONSUMOS LEIDOS A PARTIR DEL 15 DE SEPTIEMBRE DE 2018	SECTOR NORTE	SECTOR SUR
	SAN PEDRO DE LA PAZ	CORONEL
DETALLE DE CARGOS	TARIFA (\$)	TARIFA (\$)
Cargo Fijo por Clientes (Por mes)	1.165	1.165
CARGOS VARIABLES (\$/M3)		
Periodo no punta 01.04. de cada año al 30.11 del mismo año		
Agua Potable	388,39	451,12
Alcantarillado	834,92	834,92
Periodo punta 01.12 de cada año al 31.03 del año siguiente		
Agua Potable	388,39	451,12
Alcantarillado	834,92	834,92
Sobreconsumo Agua Potable	912,58	1.095,32
OTROS CARGOS		
Cobro Por Control Directo Horas de Muestreo (\$/CONTROL)		
Batch	89.725	89.725
8 Horas	100.866	100.866
12 Horas	126.228	126.228
24 Horas	140.252	140.252
Cobro Por Control Directo Tipo de análisis (\$/ANALISIS)		
Grupo 1	-	-
Grupo 2	3.532	3.532
Grupo 3	8.105	8.105
Grupo 4	5.652	5.652
Grupo 5	5.667	5.667
Grupo 6	6.446	6.446
Grupo 7	31.491	31.491
Cobro Por Control Directo Cobro Administrativo (\$/CONTROL)		
Cargo por Empresa	16.354	16.354
Cobro por Revisión de Proyecto de Construcción		
Rango de Inversión de Proyecto de Construcción		
Menores o iguales a \$ 11.158.915	147.982	147.982
Para \$ 11.158.915 < I < \$ 223.178.309	\$ I * 1,00%*1,19	\$ I * 1,00%*1,19
Mayores o Iguales a \$ 223.178.309	2.730.505	2.730.505
Cobro por Grifos Contra Incendio de Cargo Municipal		
Cobro por cada grifo	940	940
Cobro por Verificación de medidores		
Medidores de 13 mm	14.856	14.856
Medidores de 19 mm	14.267	14.267
Medidores de 25 mm	12.832	12.832
Medidores de 38 mm	13.417	13.417
Medidores de 50 mm	168.150	168.150
Medidores de 80 mm	170.067	170.067
Medidores de 100 mm	173.969	173.969
Medidores de 150 mm	210.263	210.263
Cobro por corte del Suministro a usuarios Morosos		
Visita de Corte	2.961	2.961
Corte Llave de Paso	2.961	2.961
Corte Retiro de Pieza Llave de Paso	4.533	4.533
Cobro por Reposición del Suministro a usuarios Morosos		
Reposición Llave de Paso	2.961	2.961
Reposición Retiro de Pieza Llave de Paso	3.879	3.879
Cobro por Concepto de AFR		
Montos máximos a cobrar por concepto de Aportes de Financiamiento Reembolsables Capacidad, serán los siguientes :		
Capacidad de Producción de agua Potable AFRP (\$/m3)	829,85	2.386,93
Capacidad de Distribución de agua Potable AFRD (\$/m3)	2.059,34	2.059,34
Capacidad de Recolección de Aguas Servidas AFRR (\$/m3)	51,15	51,15
Capacidad de Disposición de Aguas Servidas AFRT (\$/m3)	1.834,21	1.834,21

Todos los valores incluyen IVA, con excepción de los Aportes de Financiamiento Reembolsables, los cuales están exentos del citado impuesto